

INFORME DE REVISION LIMITADA

Sres. Directores  
Unión de Exportadores del Uruguay  
Presente

He realizado una revisión limitada del Estado de Situación Financiera, Estado de Ganancias y Pérdidas y otros resultados integrales, el Estado de Flujos de Efectivo por el ejercicio finalizado al 31 de mayo de 2017 y sus Notas explicativas adjuntas. Los referidos estados contables son responsabilidad de la Dirección de Unión de Exportadores del Uruguay.

Esta información fue recopilada, ordenada y presentada por Unión de Exportadores del Uruguay y es responsable la Dirección de la misma de las afirmaciones contenidas en los referidos estados financieros incluyendo sus Notas explicativas.

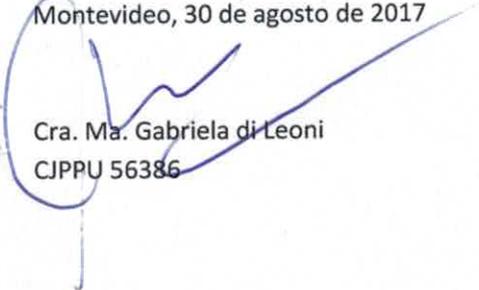
Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener un sistema de control Interno adecuado para la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y realizar estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad es la de realizar los procedimientos necesarios para emitir el informe de Revisión Limitada basados en dichos procedimientos.

El presente informe no constituye un Informe de Auditoría y por lo tanto no emito opinión sobre la razonabilidad de los estados de Unión de Exportadores del Uruguay al 31 de mayo de 2017

En base a la Revisión Limitada que he efectuado puedo expresar que mi trabajo no ha revelado situaciones que a mi criterio requieran realizar modificaciones significativas a los estados referidos para que los mismos reflejen en todos sus aspectos importantes la situación patrimonial y financiera de Unión de Exportadores del Uruguay al 31 de mayo de 2017, los resultados de sus operaciones y los flujos de fondos por el ejercicio finalizado en esa fecha de acuerdo con normas contables adecuadas.

Montevideo, 30 de agosto de 2017

  
Cra. Ma. Gabriela di Leoni  
CJPPU 56386